

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 18 DE AGOSTO DE 2025

SEÑOR(ES) OPTIMO S.R.L. 0342-15-577-4514/4354617
BELGRANO 3120 TEL. 5248589
C.P.: 3000 - SANTA FE
SANTA FE

ORDEN DE COMPRA N° 349/2025
EXPEDIENTE N° 1.305.755/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 251/2025
DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.402/2025
DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA
CON DOMICILIO EN: AV. PERON 258-5°P-5300-PCIA.DE LA RIOJA - TEL:0822-28198
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio integral de limpieza interior y exterior con destino al edificio sito en Av. Perón N°258, ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, a partir del 1° de Septiembre de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 1060 m2 =====	1.809.000,00	5.427.000,00
		Del Primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.809.000,00		
2	1	IDEM REGLÓN 1 El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.809.000,00	1.809.000,00	1.809.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 1 Del quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.809.000,00	1.809.000,00	3.618.000,00
3	3	IDEM REGLÓN 1 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.809.000,00	1.809.000,00	5.427.000,00
4	3	IDEM REGLÓN 1 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.809.000,00	1.809.000,00	5.427.000,00
5	3	Servicio integral de limpieza interior y exterior con destino al edificio Torre e inmueble Anexo sitios en calle Joaquín V. González N°85, ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, sede del Juzgado Federal de La Rioja, a partir del 1° de septiembre de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 1818.88 m2 =====	2.765.000,00	8.295.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.765.000,00		
6	1	IDEM REGLÓN 5 El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.765.000,00	2.765.000,00	2.765.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		32.768.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

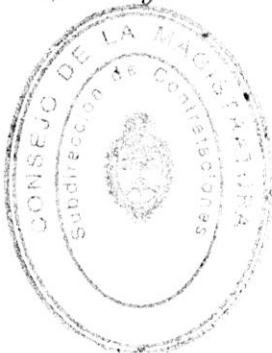
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		32.768.000,00
6	A	2 IDEM REGLÓN 5 Del quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.765.000,00	2.765.000,00	5.530.000,00
7		3 IDEM REGLÓN 5 Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.765.000,00	2.765.000,00	8.295.000,00
8		3 IDEM REGLÓN 5 Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.765.000,00	2.765.000,00	8.295.000,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				54.888.000,00
				NETO
SON: PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL				
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA, SITO EN AV. PERON N°258, CIUDAD DE LA RIOJA, PCIA. HOMÓNIMA. TEL: (0380) 4433680/4430613 E-MAIL: toflarioja.superintendencia-habilitacion@pjn.gov.ar				
IMPORTANTE:				
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES)				
NOTA				
=====				
SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA REGLON.				
SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BA- SES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
ESTARA A CARGO DE:				
- LA CRA. ANA AGUSTINA AGUILAR, PERTENECIENTE A LA HABILITA- CION DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA, SITO EN AV. PERON N°258 -6° PISO. TEL: (0380) 4433680/4430613/443592/4435164 E-MAIL: toflarioja.superintendencia-habilitacion@pjn.gov.ar				
- DR. LUIS FABIAN ALLENDE DEROBERTIS -SECRETARIO FEDERAL-, PERTENECIENTE AL JUZGADO FEDERAL DE LA RIOJA Y ANEXO SECRE- TARIA ELECTORAL NACIONAL, SITO EN JOAQUIN V. GONZALEZ N°85- 1° PISO- TEL: (0380) 4425808/4427075 INT. 111				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		E-MAIL: jflarioja.habilitacion@pjn.gov.ar		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONANDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.		
		IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		
		05010000 010002 3 3 500000 11.3	18.296.000,00	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		
		05010000 010002 3 3 500000 11.3	36.592.000,00	
		DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



[Handwritten signature]
María Sol Casco
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 225/23.

Sres. OPTIMO SRL

Calle BELGRANO 3120

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio integral de limpieza interior y exterior con destino al edificio sito en Av. Perón N° 258, ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.			
Superficie aproximada: 1060 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
1	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$ 1.809.000 - un millón ochocientos Pesos... nueve mil -	\$ 5.427.000 - cinco millones cuatrocientos veinte Pesos... siete mil -
2	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$ 1.809.000 - un millón ochocientos Pesos... nueve mil -	\$ 5.427.000 - cinco millones cuatro cientos veintisiete Pesos... mil -
3	Del séptimo al noveno mes del contrato COSTO	\$ 1.809.000 - un millón ochocientos Pesos... nueve mil -	\$ 5.427.000 - cinco millones cuatro cientos veintisiete Pesos... mil -
4	Del décimo al décimo segundo mes del contrato COSTO	\$ 1.809.000 - un millón ochocientos Pesos... nueve mil -	\$ 5.427.000 - cinco millones cuatro cientos veintisiete Pesos... mil -

DANIEL CORTES
SOCIO GERENTE
OPTIMO S.R.L.



DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio integral de limpieza interior y exterior con destino al edificio Torre e inmueble Anexo sitos en calle Joaquin V. González N° 85, ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, sede del Juzgado Federal de La Rioja, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.			
Superficie Aproximada: 1818.88 m2			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
5	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$ 2.765.000 - Dos millones setecientos Pesos sesenta y cinco mil	\$ 8.295.000 - Ocho millones Pesos doscientos noventa y cinco mil
6	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$ 2.765.000 - Dos millones setecien Pesos sesenta y cinco mil. -	\$ 8.295.000 - Ocho millones Pesos doscientos noventa y cinco mil. -
7	Del séptimo al noveno mes del contrato COSTO	\$ 2.765.000 - Dos millones setecien Pesos sesenta y cinco mil. -	\$ 8.295.000 - Ocho millones Pesos doscientos noventa y cinco mil. -
8	Del décimo al décimo segundo mes del contrato COSTO	\$ 2.765.000 - Dos millones setecien Pesos sesenta y cinco mil. -	\$ 8.295.000 - Ocho millones Pesos doscientos noventa y cinco mil. -

[Firma manuscrita]

DANIEL CORTES
SOCIO GERENTE
OPTIMO S.R.L.



OL-10-10-10
NOV 10 1960
100-100000

DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio integral de limpieza interior y exterior con destino al edificio sito en Av. Ortiz de Ocampo N° 1675, ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, sede del inmueble Anexo-Secretaría Electoral Nacional, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.

Superficie aproximada: 320 m2

Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total por trimestre
9	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$ 905.000 - Novecientos cinco mil - Pesos.....	\$ 2.715.000 - dos millones sete- cientos quince mil - Pesos.....
10	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$ 905.000 - Novecientos cinco mil - Pesos.....	\$ 2.715.000 - dos millones sete- cientos quince mil - Pesos.....
11	Del séptimo al noveno mes del contrato COSTO	\$ 905.000 - Novecientos cinco mil - Pesos.....	\$ 2.715.000 - dos millones sete- cientos quince mil - Pesos.....
12	Del décimo al décimo segundo mes del contrato COSTO	\$ 905.000 - Novecientos cinco mil - Pesos.....	\$ 2.715.000 - dos millones sete- cientos quince mil - Pesos.....

[Firma manuscrita]

DANIEL CORTES
SOCIO GERENTE
OPTIMO S.R.L.



OPTIMO S.R.L.
SOCIOS ASOCIADOS
CALLE 1000

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos... <u>SeSENTA y cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil. -</u> <u>\$ 65.748.000.-</u>
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos.....
	ORGANISMO SOLICITANTE: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA, SITO EN AV. PERÓN N° 258, CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA HOMÓNIMA, TELEFONO: : (0380) 4433680/4430613, CORREO ELECTRONICO: TOFLARIOJA.SUPERINTENDENCIA-HABILITACION@PJN.GOV.AR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) ESTIPULADO POR RESOLUCIÓN C.M. N° 96/24. LA ADJUDICACIÓN DE LOS RENGLONES SE EFECTUARÁ POR GRUPO DE RENGLONES A UN MISMO PROVEEDOR DEL RENGLÓN 1 AL 4. 5 AL 8 Y 9 AL 12. LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDA SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE. LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

DEYORA S. ESCOBAR
DEYORA S. ESCOBAR
S.E.


DANIEL CORTES
SOCIO GERENTE
OPTIMO S.R.L.



EXPEDIENTE N° 13-05755/24

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS N° 25 Y 26 (LICITACIÓN PRIVADA) APARTADO 1 A) Y APARTADO 2 A) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y RESOLUCIÓN A.G. 225/23.

LICITACIÓN PRIVADA "IN SITU" N° 251/25

OPTIMO SRL
OFERENTE

DOMICILIO: BELGRANO 3120

TELÉFONO: (342) 511 6844

CUIT: 30-71567523-0

CORREO ELECTRÓNICO:

optimohigiene.srl@gmail.com

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA, SITA EN AV. PERÓN N° 258, 6TO PISO, CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA HOMÓNIMA, HASTA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA, SITA EN AV. PERÓN N° 258, 6TO PISO, CIUDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA HOMÓNIMA, EL DÍA 12 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS.

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

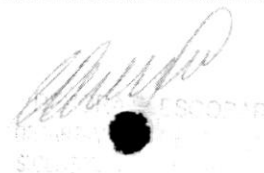
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

DANIEL CORTES
SOCIO GERENTE
OPTIMO S.R.L.


DANIEL CORTES
SOCIO GERENTE
OPTIMO S.R.L.